



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SYROS COMPAÑIA LIMITADA

En la ciudad de Quito, el día viernes 26 de marzo del año 2014, a las 17:00 horas, en las oficinas de la fábrica ubicadas en el Pasaje Tagaheri No 207 y el Arenal, se reúnen los accionistas de SYROS Cía. Ltda. que representan el 100% del capital social de la compañía, actuando como Presidente el Ing. José Luis Martínez y como secretaria la Sra. Sonia Batallas, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, procediéndose de inmediato a elaborar la lista de asistentes, la cual debidamente firmada se adjunta a la presente acta:

ACCIONISTAS	CAPITAL (Dólares)	PORCENTAJE %
Ing. José Luis Martínez	160,00	40,00
Sra. Sonia Batallas	160,00	40,00
Sra. Daniela Rovayo	80,00	20,00
<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>	<b>100,00 %</b>

Luego de constatar el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta. El secretario manifiesta que el objeto de esta Junta, es conocer y resolver los siguientes

puntos, constituyéndose éste en el orden del día:

1. Informes del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, del ejercicio económico del año 2013
3. Resolución acerca del destino de utilidades del ejercicio económico del año 2013.
4. Conocimiento del presupuesto para el año 2014

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal Ordinaria y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta procede a conocer todos y cada uno de los referidos puntos y a tomar resoluciones sobre ellos, en la siguiente forma:

1.- El secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General el cual luego de ser considerado por la Junta, decide aprobarlo por unanimidad.

2.- De igual manera el secretario da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2013 y luego de realizar varias aclaraciones y contestar preguntas, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.

3.- Respecto a la distribución de beneficios sociales, que corresponden al ejercicio económico del año 2013 y que alcanza a la suma de 19.330,28. La Junta decide mantener el superávit como utilidades acumuladas y una vez que exista la liquidez necesaria se procederá a su entrega previa autorización de la Junta de Socios.

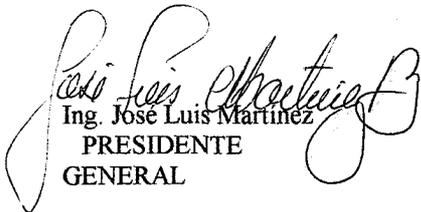


5.- El secretario da lectura al presupuesto preparado para el año 2014, así como al programa de producción y ventas, en el que se puede ver que las ventas programadas para el año 2014, sufrirán una baja en al menos el 15% con respecto a las del año 2013 debido al problema de la economía mundial que está afectando al mercado nacional. La Junta luego de revisar el contenido tanto del presupuesto como del programa de producción, decide aprobarlos, no sin antes realizar un detenido análisis de las perspectivas del mercado y por ende de la empresa para el presente año.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos: lista de asistentes, informe del Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Presupuesto del año 2014 y la presente Acta, debidamente firmada y certificada.

Siendo las diez y nueve horas y luego de haber agotado el temario aprobado, el Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstala a las 19:30 horas con la presencia del 100% del capital social de la compañía, se da lectura al Acta la cual se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.

  
Ing. José Luis Martínez  
PRESIDENTE  
GENERAL

  
Sra. Sonia Batallas S.  
GERENTE

  
Sra. Daniela Rovayo B.